



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL-
Sesión Ordinaria 29 de mayo de 2019
DIARIO DE SESIONES

8/2019
DIARIO DE SESIONES DEL AYUNTAMIENTO PLENO
SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE MAYO DE 2019

En San Vicente del Raspeig, siendo las doce horas y treinta y ocho minutos del día veintinueve de mayo de dos mil diecinueve, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Jesús Javier Villar Notario, los señores Concejales:

D ^a María Isabel Martínez Maestre	PSOE	
D. Manuel Martínez Giménez	PSOE	
D ^a María Asunción París Quesada	PSOE	
D. José Luis Lorenzo Ortega	PSOE	
D ^a Mariló Jordá Pérez	GSV:AC	
D. Alberto Beviá Orts	GSV:AC	
D. Javier Martínez Serra	GSV:AC	
D. David Navarro Pastor	SSPSV	
D. Bienvenido Gómez Rodríguez	SSPSV	
D. Ramón Leyda Menéndez	COMPROMÍS	
D ^a Begoña Monllor Arellano	COMPROMÍS	
D ^a Isalia Gutiérrez Molina	COMPROMÍS	
D ^a M ^a Ángeles Genovés Martínez	PP	
D ^a M ^a Mercedes Torregrosa Orts	PP	
D ^a Carmen Victoria Escolano Asensi	PP	
D. Saturnino Álvarez Rodríguez	PP	
D. Victoriano López López	PP	
D. Francisco Javier Cerdá Orts	PP	
D. Edgar Hidalgo Ivorra	PP	
D ^a María del Mar Ramos Pastor	C's	<i>Se incorpora en el punto 4º</i>
D. José Alejandro Navarro Navarro	C's	
D ^a María Auxiliadora Zambrana Torregrosa	NO ADSCRITA	
D. Juan Manuel Marín Muñoz	NO ADSCRITO	

al objeto de celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno, en primera convocatoria, asistidos por la Secretaria de la Corporación, D^a. Olga Pino Diez. Asiste igualmente la Interventora D^a Elena García Martínez.

No asiste D^a Nuria Pascual Gisbert (GSV:AC), justificando su ausencia.

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación de las actas, en borrador, de las sesiones anteriores:
 - 5/19, Sesión Extraordinaria de 15 de abril de 2019.
 - 6/19, Sesión Ordinaria de 24 de abril de 2019.
 - 7/19, Sesión Extraordinaria de 27 de abril de 2019.

A) PARTE RESOLUTIVA

HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL-
Sesión Ordinaria 29 de mayo de 2019
DIARIO DE SESIONES

2. HACIENDA: Elevación del porcentaje de las anualidades futuras del gasto correspondiente a los servicios para la dirección facultativa de las obras del pabellón polideportivo municipal.

3. HACIENDA: Elevación del porcentaje de las anualidades futuras del gasto correspondiente al proyecto de obras para la ejecución del pabellón polideportivo municipal

4. HACIENDA: Aprobación expediente nº 1/2019 de reconocimiento extrajudicial de créditos del Ayuntamiento.

5. RECURSOS HUMANOS: Modificación parcial de la Relación de Puestos de Trabajo.
SERVICIOS AL CIUDADANO

6. DESARROLLO LOCAL: Aprobación convenio de colaboración entre LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación y el Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig para la prestación conjunta de servicios de intermediación laboral mediante el Cajero Punto Labora.

7. CULTURA: Denominación de vía o espacio público de nuestro municipio (Plaza de las Cigarreras).

OTROS ASUNTOS SIN DICTAMINAR POR COMISIONES INFORMATIVAS.

8. PATRIMONIO: Aprobación 4ª rectificación Inventario de Bienes y Derechos a 31-12-2018.

9. HACIENDA: Aprobación Plan Económico Financiero para el periodo 2019-2020.

10. Despacho extraordinario, en su caso.

B) CONTROL Y FISCALIZACIÓN

11. Dar cuenta del informe de Intervención sobre cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestario y límite de deuda (Primer trimestre 2019)

12. Dar cuenta del informe de fiscalización remitido por la Sindicatura de Cuentas sobre las obligaciones pendientes de aplicar a presupuesto, informe y reparos de la Intervención y acuerdos de las entidades locales contrarios a los informes de Secretaría. Ejercicio 2016.

13. Dar cuenta de la ejecución de los presupuestos y movimiento y situación de tesorería del 1 de enero a 31 de marzo de 2019

14. Dar cuenta del informe de Recursos Humanos sobre el cumplimiento de lo dispuesto en los apartados 5 y 6 del artículo 104 bis de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las bases de Régimen Local.

15. Dar cuenta de decretos y resoluciones: dictados desde el día 10 de abril al 10 de mayo de 2019.

16. Dar cuenta de Actuaciones Judiciales.

17. Mociones, en su caso.

18. Ruegos y preguntas.

Sr. Alcalde: Buenos días, vamos a dar comienzo a la sesión ordinaria de Pleno. En primer lugar disculpar la ausencia de Nuria Pascual, que no puede acompañarnos hoy y M^a del Mar Ramos que se incorporará un poco más tarde, cuando el Pleno ya esté comenzado.

Abierto el acto por la Presidencia se pasa a tratar de los asuntos figurados en el correspondiente orden del día

1. APROBACIÓN DE LAS ACTAS, EN BORRADOR DE LAS SESIONES ANTERIORES:

Planteado por la Presidencia si existe alguna observación o sugerencia respecto a las actas de las sesiones anteriores, el Pleno Municipal, por unanimidad **ACUERDA:**



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL-
Sesión Ordinaria 29 de mayo de 2019
DIARIO DE SESIONES

Aprobar las actas de las sesiones anteriores.

- 5/19, Sesión Extraordinaria de 15 de abril de 2019.

- 6/19, Sesión Ordinaria de 24 de abril de 2019.

- 7/19, Sesión Extraordinaria de 27 de abril de 2019.

Sr. Alcalde: ¿Se aprueban las actas?. Quedan aprobadas.

A) PARTE RESOLUTIVA

HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

2. HACIENDA: ELEVACIÓN DEL PORCENTAJE DE LAS ANUALIDADES FUTURAS DEL GASTO CORRESPONDIENTE A LOS SERVICIOS PARA LA DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LAS OBRAS DEL PABELLÓN POLIDEPORTIVO MUNICIPAL.

Por la Secretaria se da lectura, en extracto, a la propuesta

Sr. Alcalde: En la Junta de Portavoces acordasteis que el debate sería conjunto.

3. HACIENDA: ELEVACIÓN DEL PORCENTAJE DE LAS ANUALIDADES FUTURAS DEL GASTO CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE OBRAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PABELLÓN POLIDEPORTIVO MUNICIPAL.

Por la Secretaria se da lectura, en extracto, a la propuesta

Sr. Alcalde: ¿Intervenciones? ¿Francisco Cerdá?

D. Francisco Javier Cerdá Orts, Portavoz del Grupo Municipal PP: Buenas tardes, simplemente decir que vamos a votar abstención. Realmente nosotros creemos que el Proyecto lo aprobamos, estábamos totalmente de acuerdo, pero sí que es verdad que pensábamos que los plazos iban a ir mucho más rápido y que el Pabellón por supuesto, se iba a hacer mucho antes. Creemos que con esto se dilata en el tiempo y ya veremos si en el año 2022 está realizado. Solamente eso, muchas gracias.

Sr. Alcalde: Muchas gracias. Pasamos a votar el punto número dos, la elevación de la dirección facultativa ¿votos en contra? (...), ¿abstenciones? (...), ¿votos a favor? (...). Por 13 votos a favor y 10 abstenciones queda aprobado el punto.

El punto número tres elevación del porcentaje de la obra ¿votos en contra? (...), ¿abstenciones? (...), ¿votos a favor? (...). Por 12 votos a favor y 11 abstenciones.

4. HACIENDA: APROBACIÓN EXPEDIENTE N° 1/2019 DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS DEL AYUNTAMIENTO.

Por la Secretaria se da lectura, en extracto, a la propuesta

Sr. Alcalde: Aquí se acordó que no hubiera intervenciones, si es así pasamos a votar el punto ¿votos en contra? (...), ¿abstenciones? (...), ¿votos a favor? (...). Por 13 votos a favor y 11 abstenciones, queda aprobado el punto.

5. RECURSOS HUMANOS: MODIFICACIÓN PARCIAL DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO.

Por la Secretaria se da lectura, en extracto, a la propuesta

Sr. Alcalde: ¿José Luis Lorenzo?



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL-
Sesión Ordinaria 29 de mayo de 2019
DIARIO DE SESIONES

D. José Luis Lorenzo Ortega, Concejal Delegado de Recursos Humanos: Buenos días, gracias Sr. Alcalde. Lo que hoy traemos a Pleno es uno de los acuerdos que adoptamos en la Mesa General de Negociación en el pasado mes de octubre previa a la disolución del extinto Patronato Municipal de Deportes y dentro de estos acuerdos, conseguimos elabora esta propuesta para regularizar ciertos aspectos de los puestos de trabajo anteriormente mencionados por la Secretaria General y principalmente al colectivo de auxiliares de instalaciones deportivas. Se incorporan dos factores que existen dentro del catálogo específico de la RPT y se regulariza esta situación. En los próximos meses y Plenos, esperamos también poder traer y elevar a Pleno los acuerdos adoptados en la Mesa de Negociación relativos a la Radio Municipal. Gracias.

Sr. Alcalde: Muchas gracias ¿David Navarro?

D. David Navarro Pastor, Portavoz Grupo Municipal SSPSV: Muchas gracias Sr. Alcalde, muy buenos días a todos y todas. Sé que es el último Pleno Sr. Lorenzo, pero yo tengo que continuar con nuestra obligación y decirle que esta propuesta y usted lo sabe, llega tarde y mal por dos motivos fundamentales. Primero, como bien ha dicho, esto fue aprobado en octubre en Mesa de Negociación del año pasado, con lo cual esto debería de haberse traído, esta propuesta a Pleno y haberse aprobado el año pasado, ya que como dice el acuerdo número 1 el apartado c), debería haber entrado en vigor el 1 de enero de 2019. Aquí al final ¿sabe quién paga las consecuencias de este incumplimiento y de esa mala gestión?, las trabajadoras y trabajadores de esta casa, ya que como he dicho antes, esto debería haber entrado en vigor en enero de 2019 y ha habido un perjuicio para el personal. Ya que cuando se aprobó esta disolución del OAL, se acordó que todos los trabajadores y trabajadoras pasaran a integrar la plantilla del Ayuntamiento previa modificación de la RPT, mismas condiciones, etc. Y sí que nos gustaría, ya que no tuvimos la oportunidad, ya que no estuvo en las Comisiones Informativas, sí que queremos hacerle tres preguntas, le rogaría que no haga como siempre y al menos se digne a contestar hoy. Una de ellas es decir aquí ¿por qué no aparecen, ya que se integra todo el personal, por qué no aparecen los auxiliares administrativo y administrativas del desaparecido Patronato?, usted quitó una productividad que tenían muy parecida por objetivos a la del CIVIC, luego se les ha puesto una productividad de disponibilidad. Pero la pregunta es ¿Por qué no lo ha metido también en el complemento específico, como al resto?, o en su defecto haber metido en dicho complemento específico en concepto de una jornada especial de tarde. Otra cuestión, es decir, en cuanto a la valoración económica de los puntos del específico, cómo puede ser que el personal del extinto OAL, se integra en el Ayuntamiento, ¿cómo pueden tener diferente valor?. Porque si no estamos mal informados y creo que no nos equivocamos, el valor del punto en el específico para los trabajadores y trabajadoras del Ayuntamiento es de veintisiete euros y pico y en el OAL de veintiséis euros y pico, si todos integran uno, lo lógico sería una homogeneización de todos los valores, creemos que sería lo justo. Y por último también, queremos preguntar, ya que ha traído esto que lo vemos aunque tarde y mal, lo vemos bien. Por qué no ha traído también las modificaciones del personal de la Radio, que como sabe también se hizo en mesa y al igual que el OAL, se aprobó que tenían que entrar y debería haber entrado en vigor el 1 de enero. Por todo ello y también por coherencia y responsabilidad y como no por los trabajadores, vamos a votar a favor de este punto, pero sí que nos aclarara estas tres cuestiones, porque aparte de que lo ha traído mal, está parcheado y no recoge todo lo que debería haber recogido y también lo de la Radio. Gracias.

Sr. Alcalde: ¿M^a del Mar Ramos?

D^a María del Mar Ramos Pastor, Portavoz del Grupo Municipal C's: Buenos días. Simplemente reiterarme en lo que ha dicho nuestro compañero en la oposición, que efectivamente Sr. Lorenzo, las cosas se tienen que tomar con antelación suficiente. Lo que no es justo para los trabajadores de esta casa, que esto ya lo hemos hablado hasta la saciedad, la relación de puestos



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL-
Sesión Ordinaria 29 de mayo de 2019
DIARIO DE SESIONES

de trabajo, la valoración y que usted siga exactamente igual, no ha cambiado para nada, su gestión sigue siendo exactamente la misma. No vamos a perjudicar obviamente a los trabajadores de nuestra casa y obviamente vamos a votar favorablemente, pero no por usted, insisto, por su mala gestión, sino porque ellos no tienen la culpa. Gracias.

Sr. Alcalde: Muchas gracias ¿José Luis Lorenzo?

D. José Luis Lorenzo Ortega, Concejal Delegado de Recursos Humanos: Gracias Sr. Alcalde. En primer lugar Sra. Ramos, comunicarle que en el Patronato Municipal de Deportes fueron pocas y escasas las modificaciones de RPT en los últimos quince años, se lo comunico. Lo digo, porque esta Corporación, en este Pleno va a modificar la RPT a trabajadores de deportes que veían durante más de una década que no se modificaban sus puestos de trabajo. Eso quiero que le quede bastante claro. Y con respecto a las observaciones del Sr. Navarro, efectivamente la verdad es que coincido plenamente en las tres observaciones que ha realizado. Al colectivo de administrativos se ha decidido por operatividad con la actual Jefa de Servicio de Recursos Humanos posponer para mejor planteamiento esta modificación y efectivamente, es prioritario ordenar y regularizar el valor del punto porque evidentemente si son trabajadores municipales de pleno derecho también tienen que tener el valor del punto. Si bien, sabe que en ese valor del punto existen particularidades por acuerdos en el pasado que se tomaron en diferentes mesas, tanto sectoriales como generales. Y con respecto al personal de la Radio, lo he avanzado en mi introducción en la exposición del punto, sí que es importante para nosotros y debe ser uno de los siguientes retos en los próximos meses, regularizar la situación del personal de la radio que también ya forma parte de la plantilla municipal y generar una estructura para que los trabajadores de la radio y el próximo Concejal o Concejala de la Radio también pueda gestionar con operatividad este departamento. Gracias.

Sr. Navarro Pastor: Simplemente nos alegramos que al final se pueda cumplir, pero sí que hubiera sido deseable, ya que aquí se votó por toda la Corporación si no recuerdo mal. Aprobar este punto, pues lo deseable es aprobar este punto y lo deseable es si se trae un punto y se acuerda, que se hagan los deberes y en enero hubiera traído todo para que no hubiera este perjuicio. Yo creo que los acuerdos están para cumplirlos, creo que ha habido tiempo y únicamente aunque sea tarde y mal, ojalá que al final se regularice todo y se pueda cumplir lo que aquí hemos aprobado.

Sr. Alcalde: Muchas gracias. Pasamos a votar el punto ¿votos en contra? (...), ¿abstenciones? (...), ¿votos a favor? (...). Por 22 votos a favor y 2 abstenciones queda aprobado el punto.

SERVICIOS AL CIUDADANO

6. DESARROLLO LOCAL: APROBACIÓN CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LABORA SERVICIO VALENCIANO DE EMPLEO Y FORMACIÓN Y EL AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DEL RASPEIG PARA LA PRESTACIÓN CONJUNTA DE SERVICIOS DE INTERMEDIACIÓN LABORAL MEDIANTE EL CAJERO PUNTO LABORA.

Por la Secretaria se da lectura, en extracto, a la propuesta

Sr. Alcalde: ¿Asunción París?

D^a Asunción París Quesada, Concejala Delegada de Empleo, Desarrollo Local, Comercio y Turismo: Buenos días a todas y todos, muchas gracias Sr. Alcalde. Simplemente decir que tal y como indica el técnico de empleo en su informe, es necesario modificar y completar



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL-
Sesión Ordinaria 29 de mayo de 2019
DIARIO DE SESIONES

determinados aspectos del clausulado del Convenio anterior, para adaptarlo a la normativa vigente. Por lo que es conveniente la firma de un nuevo acuerdo entre LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación y el Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig, antes de que se alcance el fin del plazo de la vigencia del actual Convenio.

Sr. Alcalde: ¿Alguna intervención?, si no hay intervenciones pasamos a votar el punto.

D^a. Carmen Victoria Escolano Asensi (PP): Simplemente era...muchas gracias Sr. Alcalde, buenos días. Simplemente era justificar el voto. El voto va a ser afirmativo porque no podía ser de otra forma. Es un convenio que se aprobó en el año 2010 para precisamente instalar el punto Autoservef y como le he dicho, nuestro voto va a ser afirmativo. Pero sí le pediría a la Concejal, que si continua ella con Desarrollo Local o para quien continúe, que a la hora de nombrar a las personas que tienen que ayudar a la gente o asesorar a la gente para utilizar este punto de Autoservef, pues que lo tenga en cuenta y que haya no solamente una o dos personas, sino que hayan varias personas que puedan atender. Porque durante estos cuatro años, sabemos todos que ha habido problemas y a veces han ido usuarios y no han podido ser atendidos precisamente por eso, porque no estaba o estaban de vacaciones o por lo que fuese, la persona que tenía que atender el punto Autoservef. Nada más, muchas gracias.

Sr. Alcalde: Muchas gracias. Pasamos a votar el punto ¿votos en contra? (...), ¿abstenciones? (...), ¿votos a favor? (...). Por unanimidad queda aprobado el punto.

7. CULTURA: DENOMINACIÓN DE VÍA O ESPACIO PÚBLICO DE NUESTRO MUNICIPIO (PLAZA DE LAS CIGARRERAS).

Por la Secretaria se da lectura, en extracto, a la propuesta

Sr. Alcalde: ¿Ramón Leyda?

D. Ramón Leyda Menéndez, Portavoz Grupo Municipal COMPROMIS: Moltes gràcies Sr. Alcalde, bon dia a tots i totes. En primer lloc com a Regidor de Cultura en funcions, mostrar la meua satisfacció perquè duem aquest punt al Plenari. Que no és un altre que el reconeixement a través de la designació d'una via pública, en este cas una plaça a Les Cigarreres i estic parlant de totes aquelles dones sanvicenteras que van treballar en la fàbrica de tabac d'Alacant i en encara a dia d'avui conservem vivències i anècdotes de l'època. Per descomptat en este cas també, m'agradaria donar les gràcies a les entitats culturals i als grups polítics per haver donat suport a esta proposta en l'última sessió del Consell de Cultura, com també a la seua secretària que ha fet possible tots els tràmits administratius. Amb el vot afirmatiu d'esta Corporació, esperem que en breu es porte a terme la inauguració de la plaça dels Cigarreres i així també puguem recuperar un poc més de la nostra memòria històrica. Moltíssimes gràcies.

Sr. Alcalde: Muchas gracias ¿alguna intervención?. Pasamos a votar el punto ¿votos en contra? (...), ¿abstenciones? (...), ¿votos a favor? (...). Por unanimidad queda aprobado el punto.

OTROS ASUNTOS SIN DICTAMINAR POR COMISIONES INFORMATIVAS.

8. PATRIMONIO: APROBACIÓN 4^a RECTIFICACIÓN INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS A 31-12-2018.

Por la Secretaria se indica que hay que ratificar la urgencia del punto al no ser dictaminado por las Comisiones Informativas.

Sr. Alcalde: Vamos a pasar a la votación de la urgencia ¿votos en contra? (...), ¿abstenciones? (...), ¿votos a favor? (...). Por unanimidad queda aprobada la urgencia.

Por la Secretaria se da lectura, en extracto, a la propuesta



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL-
Sesión Ordinaria 29 de mayo de 2019
DIARIO DE SESIONES

Sr. Alcalde: ¿Alguna intervención?. Pasamos a votar el punto ¿votos en contra? (...), ¿abstenciones? (...), ¿votos a favor? (...). Por unanimidad queda aprobado el punto.

9. HACIENDA: APROBACIÓN PLAN ECONÓMICO FINANCIERO PARA EL PERIODO 2019-2020.

Por la Secretaria se indica que hay que ratificar la urgencia del punto al no ser dictaminado por las Comisiones Informativas.

Sr. Alcalde: Pasamos a votar la urgencia ¿votos en contra? (...), ¿abstenciones? (...), ¿votos a favor? (...). Queda aprobada la urgencia. Agradecer la afirmación de que se puedan debatir estos dos puntos al no haber pasado por las comisiones.

Por la Secretaria se da lectura, en extracto, a la propuesta

Sr. Alcalde: Pasamos a votar el punto ¿votos en contra? (...), ¿abstenciones? (...), ¿votos a favor? (...). Por 11 votos a favor y 13 abstenciones queda aprobado el punto.

10. DESPACHO EXTRAORDINARIO, EN SU CASO.

No se presentan asuntos.

B) CONTROL Y FISCALIZACIÓN

11. DAR CUENTA DEL INFORME DE INTERVENCIÓN SOBRE CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIO Y LÍMITE DE DEUDA (PRIMER TRIMESTRE 2019)

Sr. Alcalde: Se da cuenta.

12. DAR CUENTA DEL INFORME DE FISCALIZACIÓN REMITIDO POR LA SINDICATURA DE CUENTAS SOBRE LAS OBLIGACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO, INFORME Y REPAROS DE LA INTERVENCIÓN Y ACUERDOS DE LAS ENTIDADES LOCALES CONTRARIOS A LOS INFORMES DE SECRETARÍA. EJERCICIO 2016.

Sr. Alcalde: Se da cuenta.

13. DAR CUENTA DE LA EJECUCIÓN DE LOS PRESUPUESTOS Y MOVIMIENTO Y SITUACIÓN DE TESORERÍA DEL 1 DE ENERO A 31 DE MARZO DE 2019

Sr. Alcalde: Se da cuenta.

14. DAR CUENTA DEL INFORME DE RECURSOS HUMANOS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS APARTADOS 5 Y 6 DEL ARTÍCULO 104 BIS DE LA LEY 7/1985, DE 2 DE ABRIL, REGULADORA DE LAS BASES DE RÉGIMEN LOCAL.

Sr. Alcalde: Se da cuenta.

15. DAR CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES: DICTADOS DESDE EL DÍA 10 DE ABRIL AL 10 DE MAYO DE 2019.



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL-
Sesión Ordinaria 29 de mayo de 2019
DIARIO DE SESIONES

Sr. Alcalde: Se da cuenta.

16. DAR CUENTA DE ACTUACIONES JUDICIALES.

Se da cuenta de las siguientes actuaciones judiciales:

Sentencia de nº 219/2019 de 8 de abril, del Juzgado Contencioso Administrativo nº 1 de Alicante, dimanante del recurso 557/2017.

Sentencia de nº 139/2019 de 11 de abril, del Juzgado Contencioso Administrativo nº 2 de Alicante, dimanante del recurso 947/2018.

Sentencia de nº 330/2019 de 17 de abril del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana sala C-A Sección 5ª, dimanante del recurso 1154/2017.

Sentencia de nº 172/2019 de 16 de mayo del Juzgado Contencioso Administrativo nº 2 de Alicante, dimanante del recurso 1/2019.

El Pleno Municipal toma conocimiento.

17. MOCIONES, EN SU CASO.

No se presentan

18. RUEGOS Y PREGUNTAS.

18.1. PREGUNTAS PENDIENTES DEL PLENO ANTERIOR

Dª María del Mar Ramos Pastor, Portavoz del Grupo Municipal C's: ¿Por qué no se ha concurrido a las ayudas para la digitalización y documentación histórica y mejora de instalaciones en los archivos municipales, a las de mantenimiento de agentes de desarrollo de empleo y desarrollo local de la Comunidad Valenciana?.

Sr. Alcalde: ¿Asunción París?

Dª Asunción París Quesada, Concejala Delegada de Empleo, Desarrollo Local, Comercio y Turismo: Buenos días otra vez. Respecto a lo del archivo municipal, decirle que el archivo municipal de San Vicente no ha solicitado estas subvenciones, porque una de las condiciones para la concesión de las mismas es la realización previa de la actividad, según el artículo 3 de la orden 61/2016, de 23 de septiembre, por la que se establecen las bases reguladoras. El archivo todavía no ha realizado ningún trabajo de digitalización de documentación histórica anterior a 1940. Entre otras razones, porque hasta febrero de 2019 no disponía de presupuesto propio y de febrero a la convocatoria de la subvención ha sido materialmente imposible realizar dicha digitalización por razones de plazos, ya que la misma debe ser realizada por una empresa profesional. La subvención solo se puede solicitar si se ha hecho previamente la digitalización y se dispone de las facturas que acrediten el gasto. En cuanto a la mejora de las instalaciones, solo son subvencionables los gastos realizados en estanterías metálicas, armarios compactos móviles sobre raíles, deshumidificadores y termohigrómetros, es que es un poco complicada la palabra. Queda totalmente excluido el mobiliario de oficina que es lo único que se ha comprado, ya que el archivo está dotado de estanterías, compactos y deshumidificadores. Eso respecto al archivo.

Respecto a la de Agente de Desarrollo Local, no se ha solicitado porque el Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig no puede ser beneficiario de dicha subvención al no cumplir con los requisitos y condiciones estipuladas en la convocatoria. Concretamente el resuelto tercero de dicha convocatoria establece lo siguiente: beneficiarios y condiciones: podrán ser beneficiarias las Corporaciones Locales de la Comunidad Valenciana o entidades dependientes o vinculadas a



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL-
Sesión Ordinaria 29 de mayo de 2019
DIARIO DE SESIONES

estas, a las que el Servef hubiera concedido en el ejercicio 2017 una subvención por la contratación inicial o prórroga del contrato de agente de empleo y desarrollo local, por cuya continuidad se solicita nueva subvención. El Ayuntamiento de San Vicente no tiene ningún ADL contratado a través de ninguna subvención, por tanto no puede ser beneficiario de dichas ayudas o subvenciones para mantenimiento de dicho contrato.

Sr. Alcalde: ¿M^a del Mar Ramos?

D^a María del Mar Ramos Pastor, Portavoz del Grupo Municipal C's: Sra. París, muchísimas gracias, porque la verdad me asombra que no hayamos empezado a digitalizar en esta casa. Yo pensaba que contábamos con medios y no teníamos que externalizar el servicio para empezar a digitalizar documentos anteriores al año 40. Pero es verdad, que la administración pública, lo sé porque hay organismo obviamente como el registro civil de este pueblo sin ir más lejos, que todo lo anterior a mil novecientos cincuenta y tantos no está digitalizado. Pero lo que sí que tengo que comentarles y es algo que ha dicho también nuestra compañera la Sra. Escolano, es que por favor no pierdan más subvenciones, gestionen. Porque es una pena que ese dinero se quede ahí muerto, tenemos necesidad para este pueblo de que ya no haya, no por ensañarme con ustedes que están en el gobierno, sino porque seamos todos conscientes y consecuentes de lo importante que es no perder ni un céntimo en beneficio del pueblo. Muchísimas gracias.

18.2. PREGUNTAS FORMULADAS POR ESCRITO

No se presentan.

18.3. PREGUNTAS ORALES.

Sr. Alcalde: Muchas gracias. No se ha presentado ninguna pregunta por escrito. Entramos en el turno de ruegos y preguntas. Podríamos ampliarlo en este caso que es el último Pleno si los Portavoces o alguien a título personal quiere dedicar cualquier intervención. ¿Francisco Cerda?. Lo hacemos por orden si queréis, igual que hacemos las intervenciones en el Pleno ¿M^a del Mar Ramos?

D^a María del Mar Ramos Pastor, Portavoz del Grupo Municipal C's: Bueno, yo quiero agradecer en primer lugar a mis compañeros de la Corporación, a usted Sr. Alcalde, a la Interventora y a la Secretaria que ha sido un placer compartir estos cuatro años con ustedes y en general, agradecer inmensamente al pueblo de San Vicente que me ha ofrecido la oportunidad de representar a mi pueblo. Muchísimas gracias, todo es una enseñanza y este ha sido un profesor que me ha enseñado muchísimas cosas. Muchas gracias.

Sr. Alcalde: Muchas gracias ¿David Navarro?

D. David Navarro Pastor, Portavoz Grupo Municipal SSPSV: Muchísimas gracias. Como no, decir que ha sido un placer y un honor haber compartido este espacio con todas vosotras y vosotros. Creo que todos y todas hemos aprendido muchas cosas de los demás que nos han hecho coger experiencia y así crecer tanto como personas y como partido. Igualmente, también queremos expresar, que es una pena que personas que han pasado por aquí no solo de nuestro grupo que no vayan a seguir, queremos ser objetivos y entendemos que hay personas que han hecho muy buen trabajo y agradecerles cómo no, la aportación, como no también a toda la gente que ha estado detrás nuestra en Sí Se Puede independientemente del factor político, deseamos a todos lo mejor en lo personal. Gracias.

Sr. Alcalde: Muchas gracias ¿Juanma Marín?

D. Juan Manuel Marín Muñoz, Concejal No Adscrito: Muchas gracias, buenos días a todos y todas, gracias Sr. Alcalde. En primer lugar, felicitar a aquellos grupos políticos o partidos



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL-
Sesión Ordinaria 29 de mayo de 2019
DIARIO DE SESIONES

que han obtenido buen resultado en estas elecciones, felicitarles públicamente por los resultados obtenidos. A los que no lo han obtenido como puede ser el caso de nosotros, mala suerte y otro día será y a los futuros concejales desearles también la mejor de las suertes para que trabajen por y para el pueblo, que es lo que todos hemos tenido en mente continuamente. Muchas gracias.

Sr. Alcalde: Muchas gracias ¿Mariló Jordá?

D^a Mariló Jordá Pérez, Concejala Delegada de Urbanismo: Buenos días. Yo hoy estoy emocionada y también un poco aliviada, todo hay que decirlo. Pero sobre todo emocionada y quisiera dar las gracias en primer lugar a los vecinos y vecinas de San Vicente que en 2011 me otorgaron su confianza para ser portavoz de Esquerra Unida, posteriormente en 2015 para ser portavoz de Guanyar. Dar las gracias también a esos vecinos, hoy está D. Vicente aquí, que ha sido un vecino fiel. Estos vecinos que han aguantado Pleno a Pleno y que han asistido y por supuesto a todos los compañeros de Corporación, han sido muchos a lo largo de estos ocho años. Muchas gracias, mucha suerte, os espera mucho trabajo y que vaya todo muy bien.

Sr. Alcalde: Muchas gracias ¿Ramón Leyda?

D. Ramón Leyda Menéndez, Portavoz Grupo Municipal COMPROMIS: Muy buenos días. Agradecer por supuesto tanto al personal del Ayuntamiento como a los compañeros y compañeras de Corporación, estos cuatro años que han tenido sus momentos buenos, sus momentos más desagradables, pero que ha sido una continua... un continuo aprendizaje de lo que es la administración, de lo que es la política y de lo que es sobre todo la convivencia. Sí que es verdad, que somos representantes del pueblo, pero al final el día a día nos hace que en algunos casos seamos amigos y amigas y eso es lo más importante, que la política una y no separe. Por la parte que me toca, por la parte que toca a Compromís, en este caso también me gustaría hacer un reconocimiento público y un pequeño homenaje a la labor que ha desarrollado Begoña Monllor e Isalia Gutiérrez en este Ayuntamiento. Han trabajado duro, han trabajado muy bien, se han dejado el alma para mejorar la vida y el día a día de los sanvicenteros y sanvicenteras y la verdad es que yo, como portavoz del Grupo Municipal Compromís estoy muy orgulloso de haber compartido estos años y de los años que nos tocará compartir que seguro que será muy fructíferos y harán que el pueblo de San Vicente pueda gozar de mayor bienestar y de mayor progreso. Yo pediría un fuerte aplauso para Begoña y para Isalia.

Sr. Alcalde: Muchas gracias ¿Manuel Martínez?

D. Manuel Martínez Giménez (PSOE): Muchas gracias Sr. Presidente, buenas tardes a todos y a todas. En primer lugar quiero dar el agradecimiento de mi grupo y el mío propio a todos los funcionarios y funcionarias de esta casa, que son excelentes profesionales y que son los que realmente han ayudado a poder sacar todos aquellos proyectos que el equipo de gobierno se había puesto en la agenda. Luego, también agradecer y darles también la enhorabuena a todos aquellos que van a continuar, aquellos y aquellas que van a continuar, desearle lo mejor fuera de aquí a los que no vamos a continuar, que les vaya muy bien, que nos vaya muy bien y sobre todo agradecer a todos los ciudadanos y ciudadanas de San Vicente la paciencia que tienen con nosotros. Buenas tardes y gracias.

Sr. Alcalde: Muchas gracias ¿Francisco Cerdá?

D. Francisco Javier Cerdá Orts, Portavoz del Grupo Municipal PP: Muchas gracias Sr. Alcalde y buenos días de nuevo. Primero felicitar al Partido Socialista por los excelentes resultados que han obtenido, al igual que al resto de grupos por lo que los vecinos de San Vicente han votado. Creemos que en esto consiste la democracia, precisamente hacer valer el ejercicio a voto y ese derecho y deber que tienen. Por lo tanto pensamos de que si se ha votado así, así es como tiene que funcionar y por lo tanto, esa enhorabuena que les he dado. También queremos



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL-
Sesión Ordinaria 29 de mayo de 2019
DIARIO DE SESIONES

agradecer a todos los partidos políticos, en este caso muchas veces ha habido un consenso, otras veces no ha habido ese consenso, pero sí el trabajo durante todos estos años que hemos realizado con vosotros. Pero creo que ha sido un resultado al final de trabajo y eso ha valido para que este Ayuntamiento siga para adelante y se haya trabajado siempre por los vecinos de San Vicente. Por supuesto, quiero agradecer al Grupo Municipal del Partido Popular todo el trabajo que se ha hecho, a todos los compañeros, a todos los que no están en este momento aquí. Quiero tener un recuerdo especial a Luisa Pastor, que ha sido también compañera de esta corporación, por lo tanto ha sido también miembro en esta legislatura y seguimos trabajando. Dar la bienvenida por supuesto a los que van a ocupar estos sillones y a los que van a trabajar durante los próximos cuatro años. También queremos, por supuesto, agradecer a los funcionarios municipales todo el trabajo que han hecho durante el tiempo que digamos, este grupo ha estado en el gobierno y ahora en la oposición, ahora va a haber un cambio enorme, no repetimos ninguno de los que estamos aquí. Por lo tanto, los nuevos tendrán que empezar a trabajar y conocerán el buen funcionamiento de estos técnicos y estamos convencidos de que van a seguir facilitando la labor tanto al equipo de gobierno, como lo que corresponde a la oposición. Poco más, también un especial agradecimiento a los cargos de confianza del Partido Popular y en especial a Jovi por el gran trabajo que ha hecho durante estos cuatro años. Felicitar a toda la Corporación y muchas gracias.

Sr. Alcalde: Muchas gracias. Yo para cerrar este Pleno me gustaría hacer una intervención. Hoy celebramos el último Pleno de este mandato. Una fecha, donde los Ayuntamientos democráticos cumplen 40 años y donde no nos hemos cansado de reivindicar que ya somos mayores, que nos dejen gestionar y que sabemos las necesidades de nuestro municipio y las carencias. Seguiremos pelando, porque los Ayuntamientos podamos invertir y gastar nuestro dinero en lo que consideremos más oportuno. Cuatro años que han sido el reflejo de la situación política de nuestro país, Ayuntamientos y gobiernos plurales que tenemos que ir aprendiendo a convivir y a trabajar juntos. Hemos sido seis formaciones políticas y durante unos años dos concejales no adscritos que tendrán su continuidad en la diversidad con las siete formaciones que formarán parte de este Ayuntamiento a partir del día 15 de junio. Quiero agradecer a todas y a todos los compañeros y compañeras que habéis formado esta Corporación municipal durante estos años, de verdad, el trabajo que habéis desarrollado. Quería tener un recuerdo también, lo habéis comentado, para los que por diversos motivos han dejado de ser Concejales a lo largo de la legislatura. A Manuel Martínez, a Serafín Serrano, a Mariela Torregrosa, a José Rafael Pascual, a Antonio Carbonell, a Manuel Marco y a Luisa Pastor. Y yo también quería detenerme un poco en Luisa, no solo porque fue 14 años Alcaldesa de este Ayuntamiento, sino porque tuvimos la desgracia de que nos dejara y yo creo que debemos de tener un gran recuerdo para ella. Quiero agradecer también a la totalidad de los funcionarios municipales su trabajo y su compromiso para que los asuntos se puedan llevar a cabo. Aquí están representados por la Secretaria y por la Interventora, que no me cabe duda que todos reconocemos su gran esfuerzo y su gran trabajo, pero que son un poco la cara visible de todos los funcionarios de la casa, que sin su trabajo sería imposible que las cosas llegaran a este Pleno y se pudieran llevar a cabo. También al personal de apoyo de todos los Grupos Políticos, de Prensa, de Alcaldía, porque son piezas fundamentales para que nuestro trabajo del día a día siga adelante y hay que reconocerles su excelente disposición siempre para trabajar. A Radio San Vicente, porque posibilita que nuestros vecinos y vecinas en directo o cuando a ellos les apetezca, puedan escuchar estos Plenos y creo que también es una manera de abrirnos a los ciudadanos y saber que pueden escucharnos lo que aquí debatimos. Al público, que en numerosas ocasiones ha llenado este Salón de Plenos y ha tenido una paciencia infinita para con todas las horas que hemos estado aquí debatiendo, soportar nuestras intervenciones y luego, en unos casos intervenir ellos o no y hay algunos que han sido fieles durante muchos días, pues muchísimas gracias por estar. A los compañeros y compañeras que habéis formado parte de este equipo de gobierno, solo puedo decirles que gracias por vuestro



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL-
Sesión Ordinaria 29 de mayo de 2019
DIARIO DE SESIONES

trabajo que sé que ha sido difícil en muchos casos que como decía al principio, tenemos que seguir aprendiendo, pero que seguiremos teniendo gobiernos plurales, seguiremos entendiéndonos y seguiremos trabajando con esa ilusión que es nuestro municipio. También a la Corporación municipal, un Ayuntamiento no se entendería sin un gobierno y una oposición. Estoy convencido que todo el trabajo que se hace es en beneficio de San Vicente, todos pensamos que debemos mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos y vecinas de nuestro municipio. Por lo tanto, muchísimas gracias por el trabajo de estos años, algunos os vais después de muchos años dedicados a este municipio y es de agradecer todo el trabajo que no solo en estos cuatro años, sino en toda vuestra carrera al servicio de San Vicente habéis desarrollado. Simplemente acabar diciendo que los que amamos al servicio público, no hay mayor satisfacción que poder concejal y trabajar por nuestros vecinos y vecinas, eso lo llevaremos siempre en el corazón y en nuestra memoria y en nuestro recuerdo, los malos y buenos momentos y todos estos aprendizajes que hemos tenido a lo largo de estos años y la satisfacción de haber podido trabajar por nuestra ciudad. Yo siempre me quiero quedar con las personas, por encima de todas las cosas. Sé que este le llamamos en muchas ocasiones el teatro del Pleno, aquí tenemos que venir a hacer nuestro trabajo una vez al mes al menos venimos y tenemos nuestras discusiones, nuestras disputas, pero que yo creo que lo personal ha estado siempre por encima de los partidos. Agradeceremos esa cordialidad con la que siempre hemos podido entenderos, trabajar o discutir y para los que continuáis, un hasta pronto y a los que no, que os vaya muy, muy bien y nos seguiremos viendo por San Vicente, porque tendremos muchas cosas que compartir todavía. Muchísimas gracias. Se levanta la sesión y como es habitual, si alguien del público quiere intervenir. Si no, el próximo Pleno, el 15 de junio que será la toma de posesión, lo decía para el público porque no creo que el de aprobación de actas tenga mucho público y si ahora os parece, hacemos una foto de todos. Gracias.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la presidencia se levanta la sesión siendo las trece horas y veinticinco minutos del día al principio indicado, anunciando el Sr. Alcalde que a continuación se abrirá un turno de ruegos y preguntas por el público asistente, de todo lo cual, como Secretaria, certifico.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA

Jesús J. Villar Notario

Olga Pino Diez